



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 1 de 2

**Aclaración N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° 14/2020 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE**  
**SEIS CARROS ALJIBES PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

1. Se modifican las Bases Administrativas, en su cláusula 4ª numeral 5, en la forma que se indica a continuación:

**Donde dice:**

**CUARTO: Requisitos exigidos a los proveedores para poder presentar ofertas válidas**

5. Otorgar Garantía de Seriedad de la Oferta bajo las siguientes condiciones, al momento de presentar su oferta, los proveedores deberán acompañar una boleta de garantía bancaria emitida a la orden de la “Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile” o “Bomberos de Chile” Rut: 70.073.800-0, por un monto equivalente a \$5.000.000.- (tres millones de pesos) y con vencimiento mínimo al 30 de julio del 2020, la que deberá ser tomada por el oferente.  
La glosa de la boleta de garantía deberá decir: “Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación pública N° 14/2020, para la Adquisición de seis Carros Aljibes para los Cuerpos de Bomberos de la Región de O’Higgins”.  
Esta boleta de garantía deberá ser tomada por el oferente en Chile.  
Con cargo a esta garantía “Bomberos de Chile” podrá hacer efectiva de manera unilateral y sin previo requerimiento cualquier desistimiento, cambio de oferta o falsedad de la misma, así como la negativa para celebrar el respectivo contrato definitivo.

**Debe decir:**

**CUARTO: Requisitos exigidos a los proveedores para poder presentar ofertas válidas**

5. Otorgar Garantía de Seriedad de la Oferta bajo las siguientes condiciones, al momento de presentar su oferta, los proveedores deberán acompañar una boleta de garantía bancaria emitida a la orden de la “Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile” o “Bomberos de Chile” Rut: 70.073.800-0, por un monto equivalente a \$3.000.000.- (tres millones de pesos) y con vencimiento mínimo al 30 de julio del 2020, la que deberá ser tomada por el oferente.  
La glosa de la boleta de garantía deberá decir: “Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación pública N° 14/2020, para la Adquisición de seis Carros Aljibes para los Cuerpos de Bomberos de la Región de O’Higgins”.  
Esta boleta de garantía deberá ser tomada por el oferente en Chile.

Aclaración N° 1

BOMBEROS DE CHILE



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 2 de 2

Con cargo a esta garantía “Bomberos de Chile” podrá hacer efectiva de manera unilateral y sin previo requerimiento cualquier desistimiento, cambio de oferta o falsedad de la misma, así como la negativa para celebrar el respectivo contrato definitivo.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.